



Distr. limitada
22 de noviembre de 2024
Español
Original: inglés

30º período de sesiones

Período de sesiones de la Comisión Jurídica y Técnica, primera parte
Kingston, 3 a 14 de marzo de 2025

Programa provisional de la Comisión Jurídica y Técnica

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa.
3. Elección de la Presidencia y la Vicepresidencia.
4. Sinopsis de las actividades realizadas entre períodos de sesiones.

A. Prospección

5. Examen de los informes anuales sobre prospección, de haberlos.

B. Actividades de los contratistas

6. Informe sobre el estado de los contratos de exploración y los exámenes periódicos de la ejecución de los planes de trabajo para la exploración.
7. Estado de la ejecución de los programas de capacitación con arreglo a los planes de trabajo para la exploración y asignación de oportunidades de capacitación.
8. Examen de los informes anuales presentados por los contratistas¹.
9. Examen de las solicitudes de prórroga de contratos con arreglo al procedimiento y los criterios para la prórroga de un plan de trabajo aprobado para la exploración de conformidad con lo dispuesto en la sección 1, párrafo 9, del anexo del Acuerdo relativo a la Aplicación de la Parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de Diciembre de 1982¹.
10. Cesión de zonas que son objeto de contratos de exploración de sulfuros polimetálicos y costras de ferromanganeso con alto contenido de cobalto.

¹ Este tema se examinará en julio de 2025, en la segunda parte del período de sesiones.



11. Examen de las declaraciones de impacto ambiental presentadas por los contratistas.

C. Solicitudes de aprobación de planes de trabajo relativos a actividades en la Zona.

12. Examen de las solicitudes de aprobación de planes de trabajo, de haberlos².

D. Actividades reguladoras de la Autoridad

13. Fijación de valores umbral ambientales.
14. Elaboración de normas y directrices para las actividades en la Zona.

E. Planificación de la gestión ambiental

15. Examen del procedimiento normalizado de elaboración, aprobación y examen de los planes de gestión ambiental regionales.
16. Elaboración de planes de gestión ambiental regionales en zonas prioritarias.

F. Gestión de datos

17. Examen del plan de trabajo de la hoja de ruta estratégica de la Autoridad sobre la gestión de datos correspondiente al período 2024-2028.

G. Asuntos remitidos a la Comisión por el Consejo

18. Determinación de los criterios que la Comisión podría utilizar para decidir si celebra sesiones públicas de conformidad con su Reglamento.
19. Elaboración de un procedimiento y criterios para el examen de solicitudes relativas a la transferencia de derechos y obligaciones en el marco de un contrato de explotación y las cuestiones pertinentes relacionadas con el control efectivo, tras su examen por el Consejo.

H. Otros asuntos

20. Otros asuntos.

² La Comisión examinará las solicitudes de aprobación de planes de trabajo en el orden en que se reciban.